



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

14.- Pregunta N.º 4, relativa a si la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte tiene previsto contar con los representantes del sector en la mesa de trabajo para buscar soluciones a la desregulación de las viviendas turísticas, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0004]

15.- Pregunta N.º 5, relativa a si la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte va a tener en consideración el trabajo realizado por el anterior gobierno respecto a las viviendas de uso turístico, presentada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0005]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura a los puntos 14 y 15 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 4, relativa a si la consejería de Cultura, Turismo y Deporte tiene previsto contar con los representantes del sector de la mesa de trabajo para buscar soluciones de regulación de las viviendas turísticas.

Pregunta número 5, relativa a si la consejería de Cultura, Turismo y Deporte va a tener en consideración el trabajo realizado por el anterior gobierno respecto a las viviendas de uso turístico, presentadas por D. Francisco Javier López Marcano, del grupo parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias presidenta.

Doy por formuladas las preguntas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para la contestación del gobierno tiene la palabra la consejera de Cultura, la Sra. Fernández.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Ortíz): En relación con la primera pregunta sobre la mesa de trabajo para la regulación de las viviendas de uso turístico. Sí, por supuesto que contaremos con todos los sectores implicados.

Y respecto a la segunda pregunta, sobre el trabajo realizado por el anterior Gobierno. Por descontado, no somos adanistas, así que tendremos en cuenta cualquier trabajo realizado hasta la fecha, así como cualquier sugerencia que sus señorías tengan a bien realizar. Nuestra actitud en esto como en todo será siempre constructiva.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Muchísimas gracias, presidenta.

Sea bienvenida, señoría, consejera, al debate parlamentario. Seré su ponente en materia de Cultura, Turismo y Deporte, tres ámbitos que me apasionan, s seguro que a usted también. Y lo haré en representación del grupo parlamentario Regionalista, de los Regionalistas y de todos aquellos que nos han votado. Pero también en representación de todos aquellos cuyo presente, cuyo futuro depende del bienestar y de la calidad de estos ámbitos.

Nos entenderemos perfectamente con ese talante que usted acaba de mostrar y colaboraremos para hacer una gestión política fructífera.

Nuestra obligación es poner en práctica una oposición noble, elegante en ocasiones, lo hemos demostrado en la sesión de investidura de la presidenta. Pero también rigurosa y severa en aquello que detectemos como error. Estaremos vigilantes. No somos uno de los grupos que apoyan al Gobierno, sino uno de los grupos que vigilan al Gobierno, y esa es nuestra obligación.

Pero en materia de Turismo, nos sentimos especialísimamente partícipes; porque nada de cuanto ha sucedido en el Turismo en los últimos años, casi nada de cuanto ha sucedido con el Turismo en los últimos 20 años es ajena a los Regionalistas. Desde la Ley 5/99, la Ley de Turismo del año... -dicho está- 99, de 24 de marzo, hasta la modificación del último decreto, del decreto 225/19, que fue publicado en el mes de noviembre. En los últimos días del mes de noviembre detectamos la conveniencia de modificar ese decreto, porque tenía algunas debilidades, además de muchas fortalezas.



En ese ínterin ha habido en el año 2010 un decreto que regulaba el uso de los alojamientos turísticos. En el año 2014 se modifica ese decreto. Y nos plantamos en ese decreto 225/19, que modificamos mediante un borrador de decreto publicado –repito- en noviembre, por tres motivos.

Primero, porque no contemplaba el cambio de titularidad. Segundo, porque tampoco contemplaba los modos de ocupación de esas VUT, de esas viviendas de uso turístico, la completa y la compartida; se necesitan tres tipos distintos de documento, una cédula de habitabilidad y un certificado de convivencia.

Y tercero, porque amparados en informes técnicos y jurídicos, no veíamos conveniente que se presentara un documento en el que las comunidades de vecinos estuvieran a favor de los usos de esas viviendas.

El fenómeno ha tenido un crecimiento exponencial en los tres últimos años, que implica que si no lo abordamos entre todos de manera colectiva y con una visión de futuro podemos cometer una torpeza considerada.

Desde el ámbito de los censos, de los números, que son una especie de Babel- aritmética incomprensible, hasta la necesidad de fortalecer esa normativa que no parte de una regulación –eso es una obviedad- pero que sí en los próximos años puede inducirnos a la regulación que acabe con nosotros. En el mundo de la aritmética es una cosa digna de ser analizada.

Por ejemplo, en el ICANE se nos habla de 4.800 viviendas turísticas; en la aplicación See Transparent, se nos habla de 6.000 viviendas de uso turístico, que es la misma cifra que baraja las asociaciones de hostelería.

En el Ayuntamiento de Santander, el portavoz de Izquierda Unida menciona 5.800 viviendas de uso turístico. Pero la alcaldesa hay otras fuentes hablan en ocasiones de 9.000 y en otras ocasiones de 10.000. Y nosotros, la Administración, hablamos de 1.600 viviendas de uso turístico, que son: las 1.600 que desde la dirección general de Turismo han obtenido una declaración responsable y que han sido remitidas a los ayuntamientos respectivos para que nos devuelvan un informe de uso residencial de los lugares que hay que ocupar. En ese censo hay que poner orden, porque ese orden nos va a permitir combatir mucho mejor el intrusismo.

Y el segundo de los apartados fundamentales es que se cuente no solo con el sector, sino con todos aquellos que directa o transversalmente pueden estar implicados. Ya sé que las 10 asociaciones del mundo de Turismo, o desde la asociación de hostelería hasta la asociación de turismo nice, pasando por la asociación de turismo rural, pasando por la asociación de propietarios de camping. En fin, las 10 asociaciones de turismo tienen más apego y están más ligadas a la dirección general de Turismo y, por tanto, a la consejería.

Pero a mí me parece que ha llegado el momento de contar con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que ha llegado el momento de contar con la Agencia Tributaria, que ha llegado el momento de contar con la dirección general de Vivienda y que ha llegado el momento de contar con la Dirección General de Ordenación del Territorio. Y, si hacemos eso, y mientras tanto resolvemos el borrador de decreto que modifica el Decreto 225/19, convertimos esa esa normativa con una muy relativa fragilidad en una normativa de mucha fortaleza, en una normativa madura, pues estaremos haciendo las cosas en el tiempo correcto y ganaremos tiempo al tiempo, que es lo que necesita ese escritor nuestro, que tanta riqueza aporta y que ese por sí mismo. Un sistema de sistemas en el que para que todo funcione, es necesario que ninguno de los de los sistemas falle.

Muchísimas gracias presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias Sr. López Marcano.

Para el turno de dúplica tiene la palabra la consejera, la Sra. Fernández.

LA SRA. CONSEJERA (Fernandez Ortiz): Muchas gracias, Sr. Marcano, por su actitud colaborativa, veo que en este tema nos vamos a entender perfectamente.

Yo creo que todos somos conscientes de que el incremento en el número de viviendas turísticas en muy poco tiempo, además, y las consecuencias que este hecho conlleva, han provocado que el actual decreto que regula este tipo de alojamientos resulte claramente insuficiente.

Y esto no solo perjudica la calidad del destino, lo que resulta obvio, sino que empieza a percibirse también como un problema social, crea inseguridad, encarece los alquileres, dificulta la obtención de una vivienda para fijo, y favorece la turismofobia.

Por ello, al igual que han hecho otras comunidades que nos llevan la delantera en este terreno, vamos a convocar una mesa de trabajo con el objetivo de escuchar a todos los agentes implicados, como ha dicho usted, no solamente a las asociaciones de hostelería porque, como acabo de decir se ha convertido en un problema social y es necesario involucrar a



más sectores, habrá que valorar propuestas y así poder tomar las decisiones oportunas que nos permitan una regulación de las viviendas de uso turístico más adecuada con el contexto y las necesidades actuales.

El trabajo realizado por el Gobierno anterior puede ser un buen punto de partida, como no, debe ser lo, de hecho, como le he dicho, no somos adanistas, ahora bien, lo que ya no tengo claro es que sea un buen punto de llegada, porque el mundo del turismo, como usted sabe, está sujeto a cambios derivados, pues de factores económicos, ambientales y sanitarios, y si la pandemia ya supuso un elemento disruptivo que nos obligó a adaptarnos rápidamente a nuevas situaciones el cambio climático, lo es aún más y va a poner a prueba nuestra capacidad para buscar soluciones y preservar la calidad del turismo y la vida de los habitantes de nuestra región.

Y créame que no es tarea fácil todas las previsiones nos están diciendo que la demanda turística en España se está desplazando a las regiones del norte y además lo está haciendo a gran velocidad, como estamos comprobando, por lo que debemos estar preparados y actuar con celeridad, no se puede seguir postergando el problema y le garantizo que este, este Gobierno no lo va a hacer, vamos a dar una respuesta y lo vamos a dar pronto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.